

193223



BUENA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

EB. =

193223

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de Introducción, por veinte años, por: = Un procedimiento para la fabricación de papel destinado especialmente a la conservación de frutos frescos = a favor de la firma, Jaelnicke y Compañía, residente en Gijón - Santo Domingo, 7 y 9. =

Son numerosísimas las variedades de hongos que desarrollándose sobre los frutos frescos provocan enfermedades que ocasionando su rápida destrucción dan origen a cuantiosas pérdidas.

5 A título de ejemplo mencionaremos los *Penicillium digitatum* e *italicum*, *Diplodia natalensis*, *Diaporthe citri*, *Coletotrichum*, *Alternaria*, *Aspergillus*, que causan verdaderos estragos en los frutos cítricos con el consiguiente quebranto para nuestra economía.

10 Pese a los cuidados que tanto cosecheros como distribuidores, ponen en la manipulación de los frutos llegando a someterlos a procesos de desinfección en baños conteniendo borax, hipocloritos, etc., o al tratamiento con ciertos gases y vapores (tricloruro de nitrógeno por ejemplo) en cámaras especia -

193223



2. -

les, o al recubrimiento de la superficie del fruto con delgadí -
simas capas de cera u otros productos, y en todo caso envolvien -
do los frutos individualmente en finos papeles; pese, como deci -
mos, a estos cuidados, son aún muy fuertes las pérdidas ocasio -
5 nadas por los hongos.

En los últimos años se ha dado un gran avance en esta
cuestión. Investigadores norteamericanos, principalmente, entre
los que citaremos a Ramsey, Smith, Heiberg, Godfrey, Ryall y
Winston, han demostrado que los frutos envueltos en papeles pre -
10 viamente impregnados con difenilo o sus derivados clorados y
oxidrilados presentan un porcentaje de podrido considerablemen -
te inferior al que experimentan los frutos sometidos a cualquier
otro tratamiento.

Estas conclusiones han encontrado brillante confirmación
15 en ensayos oficiales efectuados por el Departamento de Agricul -
tura de los Estados Unidos (U.S. Department of Agriculture, H.
T. & S. Office Report nº 158, julio 1945).

La gran aceptación que los papeles así impregnados han te -
nido entre los cosecheros y exportadores de frutos de los EE.UU.
20 y otros países lo prueba el hecho de que una de las firmas que
los preparan, la Crown Willamette Paper Company, de Los Angeles
(California) ha fabricado desde el año 1942, más de 10.000 tone -
ladas.

La fabricación industrial de estos papeles presenta va -
25 rias de detalle que dependen de la calidad del papel, na -
turaleza y concentración de la sustancia fungistática, de la
clase del fruto a proteger, etc. Por ello nos limitamos a seña -
lar su preparación, de un modo general.

Primeramente es necesario dispersar convenientemente la
30 sustancia activa lo que se consigue disolviendola en un líquido

H/V.



3. -

193223

apropiado, benzol, éteres de petróleo, derivados clorados, terpenos, etc., o bien preparando una emulsión adecuada.

La incorporación de esta dispersión al papel puede tener lugar en el mismo proceso de fabricación en la industria papelerá, simultáneamente al encolado en las pilas holandesas o en las máquinas continuas, o mejor aún independientemente de tal fabricación utilizando el papel ya embobinado. En este último caso la impregnación se realiza haciendo pasar la banda de papel entre cilindros mojadores que aplican la dispersión, siguiendo a esta operación un secado -con recuperación del disolvente, según los casos- y finalmente embobinando de nuevo quedando así el papel listo para su impresión y cortado.

Estos procedimientos de preparación son utilizados por dos importantes fábricas de los Estados Unidos, la ya citada Crown Willamette Paper Company, 2945 E. 12 th. Street, Los Angeles (California) y la Fernstrom Paper Mills Inc., 1431 Main Street, Pomona (California).

N O T A.-
=====

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un procedimiento para la fabricación de papel destinado especialmente a la conservación de frutos frescos, caracterizado porque simultáneamente al encolado del mismo, o en las máquinas continuas, se le impregna con sustancias dotadas de cierta volatilidad y con marcada acción fungistática, como el difenilo o sus derivados clorados y fenólicos.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



4. -

193223

5 2.- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque partiendo de una bobina de papel se la hace pasar entre cilindros mojadores o superficies de contacto, provistas de las sustancias antes indicadas, procediendo al secado por aire o calor de la banda de papel y embobinando de nuevo; pudiendo igualmente aplicarse las sustancias fungistáticas por proyección.

10 3.- Un procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las sustancias impregnantes del papel se disuelven en un vehículo apropiado o en emulsión, y en este estado se procede a su aplicación según queda reivindicado.

4.- Un procedimiento para la fabricación de papel destinado especialmente a la conservación de frutos frescos.

15 Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva, la cual consta de cuatro hojas roliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 30 de Mayo de 1950.